



BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGISTRARÁN LAS CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES A LA PROMOCIÓN INTERNA, PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN CONTABLE Y CONTRATACIÓN VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA M.P., S.A.U.

1. Denominación del Puesto: Técnico/a de Gestión Contable y Contratación.

2. Número de puestos que se ofertan: Uno

3. Adscripción del puesto:

- Área de Administración y Recursos Humanos.

4. Sistema Selectivo: Concurso.

5. Requerimientos:

5.1. Tener la condición de personal fijo y acreditar una antigüedad mínima en la empresa de dos años.

5.2. Ocupar un puesto de trabajo encuadrado en el grupo profesional 4.

6. Fase de Concurso:

De conformidad con lo previsto en las Bases Generales del procedimiento, la fase de concurso consistirá en la valoración por parte del Tribunal de Selección, de la experiencia y capacitación profesional, la formación y perfeccionamiento y la titulación académica, según la siguiente puntuación:

6.1. Experiencia y capacitación profesional: Se valorará tanto la experiencia en la empresa como la capacitación adquirida por la persona aspirante acreditada por el tiempo dedicado al manejo y uso de las herramientas, técnicas, aplicaciones informáticas y sistemas necesarios para el desempeño de las funciones del puesto que se oferta. (Hasta un máximo de **6.5** puntos).

a) Experiencia profesional: Por el tiempo de trabajo en la empresa, **0,01** puntos por mes hasta un máximo de **2,5** puntos.

b) Capacitación profesional: Por el tiempo de trabajo en la empresa desempeñando las funciones de los puestos de trabajo de se indican a continuación y que hayan requerido el uso de herramientas, técnicas, aplicaciones informáticas y sistemas que se requieren para el desempeño de las funciones en el puesto de

Código Seguro De Verificación	8P0R7u1b8Ng6WpzPj+DoXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	27/12/2022 12:05:21
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/8P0R7u1b8Ng6WpzPj+DoXw==		



trabajo al que se opta, **0,025** puntos por mes completo hasta un máximo de **4** puntos.

A los efectos de valorar la Capacitación profesional, se considerará el tiempo de desempeño de las funciones de los siguientes puestos de trabajo:

- Técnico/a de Gestión Administrativa
- Administrativo/a
- Auxiliar Administrativo/a

Para la acreditación de este mérito, la persona aspirante deberá aportar una declaración responsable en el que se detalle de forma cronológica los puestos ocupados así como, una breve descripción de las funciones y tareas desempeñadas.

6.2. Cursos de Formación y perfeccionamiento: Por la participación en Cursos, Jornadas y Seminarios impartidos por Organismos Públicos y Privados, corporaciones de derecho público y organizaciones sindicales, con la correspondiente homologación por organismos públicos, siempre que versen sobre materias relacionadas directamente con las funciones del puesto, acreditados mediante el correspondiente Diploma, Certificado o Título expedido con especificación de horas. Certificaciones profesionales y másteres emitidos por organismos públicos y privados acreditados. Hasta un máximo de **1,75** puntos.

- a) Cursos de hasta 14 horas: 0,05 puntos
- b) Cursos de 15 a 29 horas: 0,10 puntos
- c) Cursos de 30 a 99 horas: 0,15 puntos
- d) Cursos de 100 a 199 horas: 0,25 puntos
- e) Cursos de 200 horas en adelante: 0,30 puntos
- d) Certificaciones profesionales: 0,35 puntos
- h) Másteres: 0,60 puntos

6.3. Titulación: Se valorarán titulaciones académicas específicas relacionadas con las funciones del puesto al que se opta, de igual o superior nivel y distinta a la alegada como requisito de participación en la convocatoria, hasta una puntuación máxima de **1,75** puntos.

- a) Título de Doctor: 1,75 puntos.
- b) Título de Máster, Ingeniero, Licenciado o equivalente: 1,40 puntos.

Código Seguro De Verificación	8P0R7u1b8Ng6WpzPj+DoXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Carmen Rodríguez Quiros	Firmado	27/12/2022 12:05:21
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/8P0R7u1b8Ng6WpzPj+DoXw==		





SOCIEDAD PROVINCIAL DE INFORMÁTICA DE SEVILLA M.P., S.A.U.

c) Título de Grado, Ingeniero Técnico, Diplomado o equivalente: 1,05 puntos.

Las titulaciones específicas a considerar, son las siguientes:

- Diplomado en Ciencias Empresariales o Grado similar.
- Licenciado Ciencias Empresariales, Economía, Administración y Dirección de Empresas o Máster similar.

La Gerente,

3

Inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla: Tomo 904, folio 175, hoja SE-26469. CIF A-41119033
Menéndez y Pelayo, 32 41071 Sevilla Tels. 954550488-954550852 Fax. 954550063
E-mail: admoninpro@dipusevilla.es www.dipusevilla.es/inpro

Código Seguro De Verificación	8P0R7u1b8Ng6WpzPj+DoXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Rodriguez Quiros	Firmado	27/12/2022 12:05:21
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/8P0R7u1b8Ng6WpzPj+DoXw==		

